INSTITUTO PEDAGÓGICO ANGLO ESPAÑOL, A.C.

Sección Preparatoria
Clave de Incorporación UNAM: 1025

- Materia: Educación de la Fe – Cristología.
- Ciclo escolar: 2026-2027
- Grupos: 5° A y 5° B
- Horas por semana: Dos por grupo.

Unidades:

I. Introducción general a la materia.
II. Contexto socio-histórico de Cristo.
III. Pluralidad de imágenes sobre Jesús.
IV. Del Jesús histórico al Cristo de la Fe.
V. El anuncio central de Jesús, el Reino.
VI. Las grandes religiones.

Metodología:
En el trabajo académico se favorecerá:

a. La investigación personal.
b. El trabajo en equipo.
c. La aclaración y profundización en clase de contenidos tratados.
d. Las actividades con contenido espiritual.
e. Las actividades relacionadas con tiempos litúrgicos especiales, además de festividades importantes en la escuela.
f. Las actividades dinámico-recreativas.

Evaluación:
Aspectos y modos como evaluar:

a. El total de las tareas. 40%
b. Examen de contenidos. 40%
c. Examen bíblico. 20%

Observaciones. Dado el tiempo de materia, los porcentajes no serán del todo fijos, pero los alumnos estarán enterados de las variables.

Bibliografía o fuentes de trabajo:

1. Textos de consulta.
2. Material audiovisual.
3. Internet.
4. Sagradas escrituras “Biblia del Joven”.
5. Catecismo de la Iglesia Católica.
6. Documentos de la Iglesia (conciliares, etc.)

Reglamento interno:

1. El comportamiento en clase debe ser de total confianza, sustentada ésta en el respeto y la educación.
2. Ambiente cordial de trabajo animado por la ayuda mutua.
3. La postura e interés en clase en todos sus momentos es fundamental.

4. Existirá total libertad para abordar otros temas de interés mutuo y que sirvan para el crecimiento de los muchachos.
5. Se defenderán y vivirán permanentemente valores humano - cristianos.
6. Los alumnos que lleguen tarde, si podrán entrar en clase.
7. Habiendo pasado lista no se quitará la falta.
8. A partir de la Cuarta falta bimestral, serán afectadas sus calificaciones en un punto menos bimestral.
9. Se pasará lista en cada hora de clase.
10. Queda absolutamente prohibido el uso de celular en clase, a no ser que por algún motivo, a mi parecer válido, se permita su uso en alguna actividad.
11. Si la norma anterior no se respeta, se le quitará el celular al alumno y se le devolverá en coordinación al día siguiente; lo mismo ocurrirá con los audífonos.
12. Todo el contenido trabajado a lo largo del año y en las diferentes actividades se plasmará en la carpeta, misma que será revisada bimestralmente.
13. Ésta podrá utilizarse en algunos exámenes, después de evaluar las exigencias pedidas para que se puedan utilizar los pedidos trabajados. Por ello resulta fundamental la riqueza de contenido de la misma.
14. Se respetará la programación de actividades de investigación y el reglamento amplio en posesión de los alumnos.
15. Las tareas tendrán un valor del 40%. No se aceptarán tareas parciales, solamente la totalidad programada.
16. El examen de contenidos tendrá un valor del 40%; mientras que el bíblico tendrá un valor del 20%.
17. La calificación definitiva del año se obtendrá de la siguiente manera:
    a. Se promediarán las calificaciones obtenidas en los cuatro bimestres obteniendo una calificación “X”.
    b. Esta se promediará con la calificación del último bimestre, obteniendo así la calificación definitiva.
    c. Siendo los bimestres acumulativos, estaremos favoreciendo el aprendizaje continuo.
    d. Si la calificación definitiva fuera reprobatoria, con el alumno directamente se obtendrán soluciones a tal situación.

Profesor Joao Manuel Almeida Da Silva.

Firma Padre o Madre

Firma Alumna(o)